

Oficio No. DA/OPD/BLP/A.2.4/2023
Zapopan, Jalisco, a 18 de agosto de 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente.


De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 28 y los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable en su Anexo 1 Reactivos con Opción de Respuesta "NO APLICA", hago constar que el siguiente reactivo se encuentra en este supuesto, manifestando que a la fecha no se ha dado de baja ningún bien mueble.

ID	Reactivo
A.2.4	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles

Agradezco la atención que se sirva brindar al presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



PATRICIA M AGUILERA JAIME
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA

C.c.p. LCP María Esther Varela Enríquez. Contadora del OPD-BLP. Conocimiento.
C.c.p. Archivo y Minutario.